

REFLEXIONES SOBRE EL CONFLICTO ECUADOR-PERU*

Por: Dr. Juan Larrea Holguín

La Fundación "EL COMERCIO" ha promovido este libro, y la Señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, Presidenta de ella, manifiesta la finalidad del mismo: contribuir a una visión seria e imparcial del delicado problema territorial existente entre el Ecuador y el Perú.

Se trata de una contribución al triunfo de la paz, pero una paz sustentada en la justicia, la equidad y el respeto al honor de las naciones.

Resulta evidente, que en vano se pretende imponer de modo unilateral tesis que violentan la justicia, que arrebatan derechos, que desconocen la historia y conducen a frustraciones colectivas que generan irremediables conflictos bélicos. Hay que encontrar los medios para que se apliquen los procedimientos pacíficos de solución de las controversias, aceptados por el Derecho Internacional.

No se puede tampoco permanecer indefinidamente aferrados a derechos indiscutibles, pero que, por desgracia, no se pueden hacer valer ante ningún tribunal competente, y para cuya reclamación no existen acciones válidas reconocidas por el Derecho Internacional. No tiene el Ecuador la posibilidad de obligar al Perú a someterse a un juicio ante tribunal o árbitro, para discutir sobre la validez o nulidad del Protocolo de Río de Janeiro; debemos aceptar la cruel realidad de que ese tratado anulable, está sin embargo vigente y no basta que lo consideremos injusto e írrito, para que deje de existir y de pesar en la solución definitiva de la controversia.

Igualmente, el Perú no puede extremar su intolerancia y fundándose en un instrumento impuesto por la fuerza, desconocer mil tí-

* Presentación del Libro "ECUADOR Y PERU: FUTURO DE PAZ?"

tulos del país descubridor y colonizador de las selvas amazónicas. Mucho menos, no puede desconocer el Perú, la existencia del grave conflicto territorial y negarse a buscar razonablemente una frontera equitativa, que reconozca los derechos amazónicos del Ecuador y que haga ejecutable el convenio entre los dos Estados, en aquella zona en que el Protocolo de Río es inaplicable.

En el momento en que se presenta este grave enfrentamiento de tesis, pero también se abren perspectivas de una posible solución, el Comercio ha consultado a un conjunto numeroso y cualificado de personas, quienes han respondido con absoluta independencia, sinceridad y valentía, según sus propias y personales convicciones, aún a riesgo de no ser debidamente comprendidos por parte de quienes no compartan con estos puntos de vista. Todos somos ecuatorianos, patriotas, que amamos a la Patria y queremos su grandeza moral y material, el reconocimiento de sus derechos e intereses, pero admitimos que para conseguir estos elevados ideales no hay un único camino a seguir y deben consiguientemente respetarse las diversas opiniones al respecto.

Los mismos autores del libro no coinciden en todos los aspectos, pero sí ha manifestado cada uno su respeto a las tesis distintas de las propias y tienen igualmente el derecho a ser respetados. Hay, sin embargo, unas coincidencias de pensamientos, tantos más notables, cuanto que los autores no han conocido los unos las opiniones de los otros, salvo algunas excepciones, por parte de quienes ya anteriormente han hecho públicos sus planteamientos.

Conviene, antes de señalar esas coincidencias, destacar las diversas competencias de los autores.

Hay entre ellos dos ex Jefes de Estado y otros dos que han desempeñado la VicePresidencia de la República. Suman al mérito de las magistraturas, el título de juristas, diplomáticos y catedráticos; unos de ellos desempeñó también las más altas funciones militares y

es destacado historiador, y otro es actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Doce de los autores han sido Cancilleres de la República -varios de ellos en más de un período presidencial-, y llenan con su servicio a la Patria, la mayor parte de la época más reciente. Todos son notables internacionalistas, diplomáticos y parlamentarios; varios han servido en el Ministerio de Relaciones en otras elevadas funciones, son autores de libros, académicos, galardonados con distinciones patrióticas, cívicas y culturales.

Se encuentra en el libro la opinión de un valioso dirigente sindical y legislador.

Muchos de los autores han hecho oír su voz en el Parlamento nacional como senadores o diputados, han desempeñado otros ministerios de Estado, e importantes funciones en la administración pública o el Ejército.

Casi todos han formado parte -algunos durante varias décadas-, de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.

Se puede afirmar, en consecuencia, que se ha contado con un elenco de verdaderos peritos en el asunto consultado y que todos escriben con pleno conocimiento de causa y larga experiencia. No se trata de ideólogos o teorizantes que plantean quimeras, sino de patriotas que buscan con afán un bien concreto y alcanzable.

Sin embargo, hay que advertir, que dada la naturaleza del libro y la estrecha extensión de los artículos, se trata más bien de una obra de difusión y no de investigación. Ninguno de los autores pretende aportar un trabajo profundo, sino una visión somera y simplificada. Mucho menos, no se busque aquí argumentos para una contienda jurídica -que no es del caso-, sino un sencillo recuento de hechos innegables, y su interpretación sin prejuicios, inspirada sólo en la justicia y el amor a la verdad y a la paz.

Reflexiones sobre el Conflicto Ecuador-Perú

En qué coinciden estos autores concretamente? —Me atrevo a resumirlo así:

1° En la afirmación categórica del derecho territorial ecuatoriano, que ha sido conculcado por la fuerza; en el relato objetivo de la triste historia de la imposición por la fuerza del despojo territorial sufrido por el Ecuador, en términos de reducir el antiguo territorio del Reino de Quito a una minúscula parte de él.

2° Coincidimos en reconocer que no ha faltado culpa de nuestra parte, ya que la mutilación territorial ha sido posible por nuestras luchas internas, por no haber ocupado efectivamente nuestro suelo, por no haber dispuesto de una fuerza suficiente para impedir el continuo avance del Perú.

3° Coincidimos casi todos, en que el tiempo obra en contra nuestra. Que a medida que pasen los años, sin fijarse la frontera, corremos el riesgo de perder más y más, por la consolidación de la posesión peruana en tierras que pretendemos reivindicar y por la incorporación a la civilización de poblaciones que actualmente no tienen conciencia de ninguna nacionalidad.

4° Estamos todos de acuerdo en que hay que buscar un arreglo pacífico. El Ecuador no puede renunciar a su permanente tesis de las soluciones pacíficas, conforme al Derecho Internacional. Este anhelo de paz, no significa, de ninguna manera, que se pretenda debilitar la necesaria Fuerza Pública con la que debe contar todo Estado.

5° Casi sin excepción, el pensamiento de los autores coincide en la necesidad de llegar a un acuerdo con el Perú por vía de transacción o conciliación honorable. Ambas partes, acatando el Derecho Internacional, con elevado sentido americanista y sin jamás sacrificar el honor, tendrán que recorrer esta difícil, y tal vez larga, vía de la conciliación de sus contrapuestas tesis.

6° Tampoco se debería ceder, de ninguna manera, en cuanto a

nuestra condición de país amazónico, lo que implica la libre navegación del Gran Río de Quito y de sus afluentes, y una salida territorial al Amazonas. En cuanto a otras características de aquella soberanía amazónica, hay diversos planteamientos posibles.

7° Coincidimos en la conveniencia de buscar la integración económica, la unión de esfuerzos para lograr el progreso social, la preservación ecológica y otros ideales semejantes.

8° Estos intereses económicos, financieros, relativos a aguas, minas, hidrocarburos, etc., pueden ser objeto de negociación y de compensación por zonas que un país renuncie a favor del otro.

9° Todos admiten que el Protocolo de Río de Janeiro es anulable, pero que no existen actualmente procedimientos eficaces para que una sola de las partes consiga imponer dicha anulación. Un buen número de los autores se muestra partidario de renunciar a sostener la tesis de la nulidad, siendo esta renuncia un elemento más en que el Ecuador puede ceder en aras de un arreglo justo y definitivo.

10° Como el Protocolo prevé mutuas concesiones, es a través de ellas como podría superarse el litigio, y siendo evidente la inejecutabilidad del Protocolo en la zona del Santiago y Zamora por la inexistencia del *divortium acquarum*, no cabe sino llegar a un acuerdo mediante mutuas concesiones. Ni el Ecuador ni el Perú, deben encasillarse en posturas extremas, sino buscar una equitativa solución.

11° Con algunas excepciones, consideran los autores, que conviene seguir contando con la intervención de los países garantes y, eventualmente, de la Santa Sede, como mediadores, que contribuyan a acortar las distancias entre las dos partes.

12° Si no se llegare a ningún acuerdo directo, no quedaría otro recurso que el del arbitraje. No podría el Perú negarse a esta solución pacífica, una vez agotadas las negociaciones directas; el Ecuador ya ha manifestado su voluntad de acudir a este medio tan razonable y

tan conforme con el Derecho y la Justicia. En caso de concretarse el arbitraje, ambos países tendrían que sujetarse al laudo, en todo caso, aunque no satisficiera sus aspiraciones territoriales, avitándose así el que se repitan circunstancias que nos han llevado al borde de la guerra.

Existen, desde luego muchas otras cuestiones sobre las cuales se pronuncia ya un autor, ya otro, con valiosas observaciones o recomendaciones complementarias de las anteriormente resumidas; asuntos tales como la educación imparcial, la orientación de la opinión pública, el robustecimiento necesario de las Fuerzas Armadas sin caer en una carrera armamentista, la necesaria paciencia para no decaer en la búsqueda de soluciones por áspera y difícil que sea la vía a recorrer...

El libro se completa con una valiosa reseña bibliográfica y la opinión de otro ex-Presidente de la República que planteó en las Naciones Unidas el arbitraje papal, así como el discurso del actual Jefe de Estado Ecuatoriano en el mismo foro internacional, sumando así en seis el número de Primeros Mandatarios cuya opinión figura en este libro.

La publicación está ilustrada con numerosos mapas, que aunque muy pequeños, facilitan una mejor comprensión de cuanto se expone por los autores.

El Presidente Borja y su Canciller Diego Cordovez iniciaron con valentía un proceso de distensión y conciliación; el Presidente Durán Bailén y el Canciller Diego Paredes han continuado este camino llegando a plantear al Perú un Pacto en favor de la paz, fundado en el respeto a la justicia, la equidad, la consideración de los intereses de los dos pueblos. Quiera Dios que este camino culmine en una honrosa reconciliación de las naciones hermanas, y que este libro contribuya de alguna manera para esclarecer la difícil senda que hay que recorrer.